

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SALITRILLO DEL
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA - BOYACA**

NIT 820004149-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A diciembre 31 de 2025

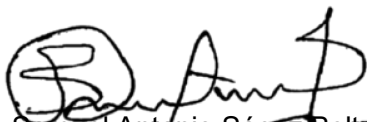
Activo

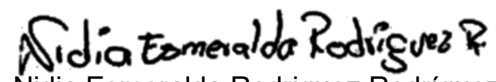
Efectivo y equivalentes	65.755.849
Cuentas por cobrar	6.915.000
Inventarios	-
Total activo corriente	72.670.849
Propiedad, planta y equipo	4.500.000
Depreciación y/o amortización acumuladas	(875.000)
Inversiones	17.235.000
Total activo no corriente	20.860.000
Total Activo	93.530.849

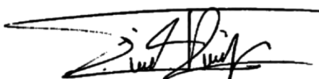
Pasivo

Obligaciones financieras	-
Honorarios	-
Ferretería	-
Servicios de fontanería	-
Beneficios a empleados	-
Retención en la fuente	-
Total Pasivo Corriente	-
Total Pasivo	-

Total Patrimonio	93.530.849
Aportes sociales	70.556.449
Excedente del ejercicio	22.974.400
Total Pasivo más Patrimonio	93.530.849


Samuel Antonio Sáenz Beltrán
Tesorero


Nidia Esmeralda Rodríguez Rodríguez
Representante Legal


Claudia Patricia Rodríguez Rodríguez
Contadora
T.P 276707-T

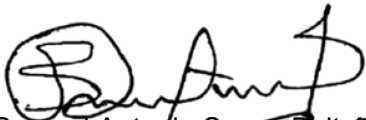
**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SALITRILLO DEL
MUNICIPIO DE SANTA SOFIA - BOYACA**

NIT 820004149-1

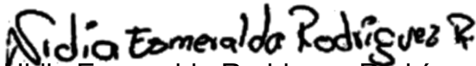
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A diciembre 31 de 2025

Ingresos de actividades ordinarias	39.763.000
Costos de operación	12.233.600
Utilidad operacional	27.529.400
Gastos de administración y ventas	3.475.000
Depreciación de propiedad planta y equipo	875.000
Utilidad operacional	23.179.400
Otros ingresos	-
Gastos financieros	205.000
Utilidad antes de impuestos	22.974.400
Provisión de impuestos	-
Utilidad Neta	22.974.400



Samuel Antonio Saenz Beltrán
Tesorero



Nidia Esmeralda Rodríguez Rodríguez
Representante Legal



Claudia Patricia Rodríguez Rodríguez
Contadora
T.P 276707-T

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SALITRILLO
DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA – BOYACA
NIT. 820004149-1**

1. Marco Legal

El 13 de julio de 2009 se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, al igual que el decreto reglamentario 2706 del 2012. Así mismo, el 22 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expide el decreto 3022 con el cual se reglamenta la Ley anterior sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2.

La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial. De acuerdo con esta Ley, el Concejo Técnico de la Contaduría Técnica (CTCP) es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia.

2. Entidad que reporta

La Asociación es una entidad autónoma de carácter privado y sin ánimo de lucro que se constituye como Asociación y se denomina ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SALITRILLO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA – BOYACA.

La Asociación, tiene como objetivos y fines:

- a). Coordinar y promover las diferentes actividades relacionadas con el mantenimiento del acueducto.
- b). Vincular mediante promoción, a todos los habitantes de las viviendas en el área que cubre el acueducto a fin de que participen en el mantenimiento, y operación del sistema
- c). Solicitar a las diferentes entidades gubernamentales para que concurren financieramente en las mejoras de las obras.
- d). Efectuar la adecuada recolección de las aguas residuales domesticas
- e). Promover la defensa y protección de las cuentas hidrográficas.

Se encuentra ubicado en el Municipio de Santa Sofía (Boyacá) en la vereda de Salitrillo.

3. Bases de preparación

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del, Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF para Pymes actualizadas por el IASB.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

3.2 Bases de Presentación

De acuerdo con la legislación colombiana y la política interna de Presentación de Estados Financieros, ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SALITRILLO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA – BOYACA, únicamente tiene la obligación de preparar Estados Financieros individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa.

3.3 Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

De acuerdo a lo indicado en el numeral 1, ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SALITRILLO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA – BOYACA presenta estados financieros del año 2025, de acuerdo a las NIIF para Pymes y la ley 2706 de 2012.

Desde sus inicios se ha producido cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Asociación.

3.4 Moneda funcional y de presentación.

La moneda funcional para ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SALITRILLO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA – BOYACA, análoga a la moneda de presentación de los estados financieros en pesos colombianos.

3.5 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes:

- ✓ Deterioro de la cartera
- ✓ Valor amortizado de la cartera
- ✓ Provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil del activo fijo.
- ✓ Estimación de la vida útil de los activos intangibles.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

4. Responsabilidades

La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por cumplimiento y aplicación de las mismas, corresponderá a la Junta.

5. Materialidad

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

6. Frecuencia de la información

LA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SALITRILLO DEL MUNICIPIO DE SANTA SOFIA – BOYACA presentará un juego completo de estados financieros incluyendo información comparativa al menos anualmente.

Lo anterior por disposición de la Junta y los requerimientos de información establecidos por las entidades.

7. Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF para Pymes evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse a dicho periodo.

8. Estado de situación financiera

El estado de situación financiera esta presentado de acuerdo con la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

9. Estado de resultados y otro resultado integral

El estado de resultados esta presentado de acuerdo con la función del gasto de la Asociación y se presenta de forma integral (ORI).

10. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables reveladas en estos estados financieros reflejan los hechos y circunstancias de la Asociación en los que se basan estos estados financieros.

Cuando un cambio en una política contable, ya sea voluntariamente o producto de la aplicación por primera vez de una norma tenga efecto en el período corriente o en alguno anterior, la entidad debe revelar, entre otras cosas, el importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros.

Si se corrige algún error del período anterior en los estados financieros del año actual, la entidad revela:

✓ La naturaleza del error del período anterior;

✓ Para cada período anterior presentado, en la medida que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida afectada del estado financiero;

✓ El importe del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información; y

✓ Si fuera impracticable la reexpresión retroactiva para un período anterior en particular, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error.

11. Efectivo y Equivalentes de efectivo

A 31 de diciembre de 2025 se registró en la cuenta del Banco Agrario un saldo de **\$65.755.849** y en caja un valor de **\$0**

Cuenta	Saldo
Efectivo y equivalente al efectivo	65.755.849
Caja	0
Cuenta de ahorros Banco Agrario	65.755.849

12. Cuentas Por Cobrar

Registra los valores que le adeudan a la Asociación a 31 de diciembre de 2025 por concepto del servicio de acueducto veredal, del último trimestre del año.

Cuenta	Saldo
Cuentas por cobrar	6.915.000
Cuarto trimestre de 2025	6.915.000

13. Propiedad planta y equipo

Comprende los activos adquiridos que superen el valor de \$1.000.000 de pesos, estos son:

Cuenta	Saldo
Propiedad planta y equipo	4.500.000
Computador portátil	2.850.000
Video Beam	1.650.000

13.1 Depreciación

En esta cuenta se encuentra la depreciación de las propiedades relacionadas en el numeral anterior

Cuenta	Saldo
Propiedad planta y equipo	875.000
Computador portátil	587.500
Video Beam	287.500

14. Inversiones

Refleja la inversión realizada en una represa para uso del acueducto

Cuenta	Saldo
Inversiones	17.235.000
Represa	17.235.000

15. Patrimonio

Reconocimiento del valor del patrimonio de la Asociación a 31 de diciembre de 2025.

Cuenta	Saldo
Patrimonio	
Aportes Sociales	70.556.449
Excedente del ejercicio	22.974.400

16. Ingreso de actividades ordinarias

Ingresos de operaciones totales de la Asociación de Suscriptores Del Acueducto De La Vereda Salitrillo Del Municipio De Santa Sofia - Boyacá, al cierre de la vigencia 2025, en el desarrollo de su objeto social.

Cuenta	Saldo
Ingresos de actividades ordinarias	39.763.000
Servicio de acueducto	39.763.000

17. Costo de operación

Saldo consolidado al cierre del ejercicio que refleja el valor cancelado en los rubros de costos durante el giro normal de las operaciones.

Cuenta	Saldo
Costo de operación	12.233.600
Materiales y suministros	1.656.600
Mantenimiento de planta	1.931.000
Lavado de tanques	100.000
Concesión de aguas	230.000
Fontanero	8.016.000
Bocatomas	300.000

18. Gastos de operación y ventas

Esta política establece los principios para clasificar los gastos en los estados financieros se aplicará al contabilizar gastos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

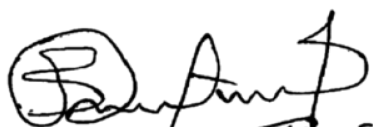
- ✓ Gastos generales
- ✓ Depreciaciones
- ✓ Gastos financieros

Cuenta	Saldo
Gastos de administración	\$ 3.475.000
Contador	\$ 150.000
Herramientas	\$ 600.000
Hechura de recibos	\$ 832.000
Elementos de papelería	\$ 221.000
Transporte, fletes y acarreos de materiales a la planta	\$ 810.000
Estatutos	\$ 50.000
Proyectos	\$ 962.000

19. Gastos financieros

Corresponde a compra de talonario e impuestos pagados al Banco Agrario por el manejo de la Cuenta de ahorros.

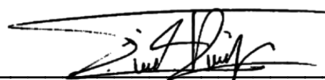
Cuenta	Saldo
Gastos financieros	205.000
Gastos financieros	205.000



Samuel Antonio Sáenz Beltrán
Tesorero



Nidia Esmeralda Rodríguez Rodríguez
Representante Legal



Claudia Patricia Rodríguez Rodríguez
Contadora
T.P 276707-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.002.735.511**
RODRIGUEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1994**

RAQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51

ESTATURA

AB+

G.S. RH

F

SEXO

08-OCT-2012 RAQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0722000-00423836-F-1002735511-20130131

0032331537A 1

30073703

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

276707-T

CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
C.C. 1002735511
RES. INSCRIPCION 2498 DEL 18/12/2020
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298547 311519

